



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA AREA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

VERANO EN TU BARRIO, CHIGUAYANTE 2015

OBJETIVO GENERAL

Implementar alternativas que permita a los vecinos disfrutar de un verano participativo y entretenido en nuestra comuna, a través de una agenda con presencia en los distintos barrios que contenga actividades recreacionales, culturales, deportivas y formativas

FECHA DE REALIZACIÓN

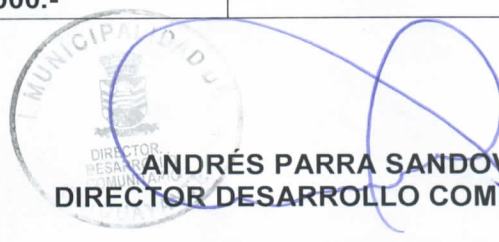
Enero a Marzo de 2015

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 6.000.000.-	21.04
Implementación y suministros	\$ 4.500.000.-	22.04
Difusión	\$ 4.500.000.-	22.07
Alimentación	\$ 3.000.000.-	22.01
Movilización	\$ 1.500.000.-	22.03
Eventos	\$70.000.000.-	22.03
Premios y otros	\$ 4.000.000.-	24.01
TOTAL	\$93.500.000.-	



DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Certificado de Disponibilidad N° 011 Imputación Presupuesto SEGUN DETALLE

DECRETO N° 74 /

CHIGUAYANTE, 16 ENE 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798, de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Alcaldicio N° 2435, de fecha 16 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015; el Decreto Alcaldicio 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015 y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

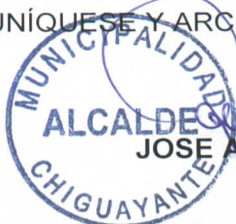
1.- Apruébese el programa área actividad Municipal individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

2.-Autorícese el giro de \$600.000.-, bajo la modalidad fondo a rendir a Sra. Cristina Quezada Torres, para costear gastos menores de implementación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/JWB/HCHN/APS/aps

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 ENE 2015 **HORA** 10:25
PROCEDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL
FIRMA [Signature]